

Fecha: 28-01-2026  
Medio: El Austral de la Araucanía  
Supl. : El Austral de la Araucanía  
Tipo: Noticia general  
Título: **Senadis anuncia beca para los estudiantes con discapacidad de la educación superior**

Pág. : 3  
Cm2: 112,5

Tiraje: 8.000  
Lectoría: 16.000  
Favorabilidad:  No Definida



## **Senadis anuncia beca para los estudiantes con discapacidad de la educación superior**

● El Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, presentó la primera beca correspondiente al Programa de Apoyo para Estudiantes con Discapacidad de Educación Superior, la que se traduce en garantizar los derechos, participación e inclusión de estudiantes con discapacidad a lo largo de todo el país.

Esta beca es un beneficio para estudiantes con discapacidad, quienes ingresarán o se encuentran en educación superior este año 2026, y también entrega la posibilidad de solicitar la renovación del beneficio para cubrir el servicio de asistente personal o intérprete de lengua de señas a estudiantes que accedieron al programa de apoyo para estudiantes con discapacidad de educación superior, en el año 2025.

El director regional (s) de Senadis, Rodrigo Morales Gómez, valoró la iniciativa que permitirá agilizar los procesos de acceso, postulación y solicitud de los beneficios, haciéndolos más expeditos y mejorando las condiciones de igualdad de oportunidades e inclusión de los estudiantes en la educación superior en nuestro país.

Por su parte, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huillipán, sostuvo que, "esta beca marca un paso concreto en el compromiso del Gobierno con la inclusión y la igualdad de oportunidades. No hablamos solo de financiamiento, hablamos de derribar barreras que históricamente han limitado el acceso de estudiantes con discapacidad a la educación superior".

Hay distintas modalidades de postulación a la beca y el proceso para acceder se inició el martes 20 de enero en la plataforma de postulación <https://fondos.gob.cl/> y finaliza el viernes 6 de febrero a las 23.59 horas. CG